

PDI 2025-2035

## INFORME FINAL DIMENSIÓN 2

### Subdimensión Posgrado

#### ETAPA 2: Análisis de la Dimensión

**PARTICIPANTES:** El objetivo de esta comisión es analizar los temas comprendidos en la dimensión 2, *subdimensión C Posgrado* que surgen del Informe de Autoevaluación y de todos aquellas fuentes y documentos de análisis que comprenden los temas que la Dimensión abarca. Participaron representantes de la secretaría de Posgrado, y de Direcciones de carreras de posgrado (especializaciones, maestrías , Doctorados), Dirección General de Asuntos Académicos. El detalle de los integrantes que participaron de las diferentes reuniones, consta en las actas que se adjuntan al presente.

**METODOLOGÍA DE TRABAJO:** Se establecieron fechas consensuadas de reunión. En cada encuentro se acordó la modalidad de trabajo y la planificación de actividades de cara al siguiente encuentro. El trabajo común se centralizó y sintetizó en un cuadro en el cual se expresaron fortalezas y debilidades identificadas por quienes participaron mencionando las fuentes documentales. Excepcionalmente y considerando el marco temporal en el que fue realizado el Informe de Autoevaluación Institucional, se sumaron referencias relacionadas con experiencias posteriores a dicho informe.

Se describen brevemente los acuerdos alcanzados en cada reunión cuyas actas se adjuntan:

4/06/24: La Coordinadora, Mag. Fabiana Carlis, describe las etapas del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional y los objetivos de la tarea que tiene asignada esta comisión. Se plantea la necesidad de designación de un miembro de la comisión que oficie de secretaría para la elaboración del acta. Se acuerda armar una lista de correos única para convocar a las subsiguientes reuniones de la comisión de manera centralizada. Se plantea cuáles serían las fuentes desde las cuales se trabajaría para detectar fortalezas y debilidades de la subdimensión Posgrado, partiendo del informe de autoevaluación institucional u otros documentos institucionales, como los informes de las carreras de posgrado. Se acuerda un formato para documentar las fortalezas, debilidades y fuentes de manera tal de poder unificar lo detectado por cada participante.

19/06/24: Se comparte la planilla trabajada a través de un archivo virtual en la cual distintos/as miembros de la Comisión realizaron aportes. Se reitera la importancia de mencionar las fuentes documentales en el aporte de los/as distintos/as miembros. Asimismo, se acuerda colocar al final de la planilla el enunciado de fortalezas y debilidades que no cuentan con soporte documental pero que surgen con la experiencia del dictado de los distintos posgrados. Se realizan intercambios sobre el contenido del informe. A fin de dar continuidad a la actividad se establece de común acuerdo fecha de nueva reunión para el miércoles 3 de julio próximo a las 15 hs. Asimismo, se acuerda: 1) continuar trabajando con

la planilla de fortalezas y debilidades reorganizándola a partir de las variables mencionadas en el informe de autoevaluación institucional, en la subdimensión C Posgrado con el fin de agrupar los aportes que se identifiquen en el mismo sentido; 2) quien entienda que su aporte ya se encuentra expresado por otro/a miembro de la Comisión colocará su nombre en la "Autor/a del aporte" a fin de no multiplicar información, 3) en la parte final de la planilla se consignarán fortalezas y debilidades que los/as miembros identifiquen pero que no cuenten con soporte documental en la actualidad.

3/7/24: Se comparten las distintas modalidades de registro que se encuentran en la planilla compartida a través de Google Drive identificando también que algunos/as participantes colocaron referencias a planes de trabajo y/o propuestas ante algunas debilidades. Se considera conveniente consignar dichos aportes en una columna diferenciada. Para dar continuidad a las actividades se acuerda:

1. Desde el día de la fecha y hasta el receso la Prof. Alicia Iglesias realizará un ordenamiento de los aportes según las dimensiones presentes en el interior del Informe institucional. Para esto contará con el acompañamiento de la Prof. Fabiana Carlis.

2. A partir del 29/7 hasta el 7/8 de trabajará en subgrupos organizados según la siguiente distribución a los fines de realizar informes parciales según los aportes consignados:

Institucional: Hernán Bacarini + (a completar)

Generación de oferta/oferta actual : Edith Farias + Eugenia Cabrera G

Gestión académica: Alicia Palermo + (a completar)

Investigación y extensión: Javier De Mateo + Alicia Iglesias

Relaciones interinstitucionales: Carlos Molinari + (a completar)

Financiamiento: Hernan Bacarini + Andrés Regalsky

Gestión administrativa: Carlos Molinari + (a completar)

Infraestructura: Javier Di Mateo + (a completar)

Difusión: Fabiana Carlis + Alicia Palermo

Asimismo, se acuerda convocar a los demás miembros de la Dimensión Posgrado a sumarse en el análisis de los ítems anteriormente mencionados

7/8/24: Se revisó el ordenamiento realizado por la Prof Iglesias, se pusieron en común criterios para el trabajo final de los dúos en las distintas dimensiones de la planilla. Se estableció como forma de trabajo permanecer con el formato de la planilla considerando fortalezas, debilidades y fuente. Se incorporan más miembros quedando con la siguiente distribución: Dimensión institucional: Hernan Bacarini, Enrique Alvarez Generación de oferta / oferta actual: Edith Farias, Eugenia Cabrera, Rosana Pasquale; Gestión Académica: Alicia Palermo, Idilia Pedros Investigación y Extensión: Javier Di Mateo, Rosana Pasquale, Alicia Iglesias Relaciones interinstitucionales: Carlos Molinari, Adonis Giorgi Financiamiento:

Hernán Bacarini, Andrés Regalsky Gestión Administrativa: Carlos Molinari, Alicia Rey  
Infraestructura: Javier Di Mateo, Adonis Giorgi Difusión: Alicia Palermo, Fabiana Carlis

Se acuerda que cada subgrupo trabaje en consolidar los aportes que ya se encuentran en la tabla de fortalezas y debilidades, retirando las reiteraciones, identificando fuentes necesarias y, de manera excepcional, incluyendo aportes que no hayan sido tenidos en cuenta. La presentación del informe será realizada por Fabiana Carlis y Nancy Apóstolo.

15/8/24: Se realizó lectura conjunta de la planilla a fin de mejorar aspectos de redacción y revisar puntos específicos. Se acuerda nueva reunión para dar continuidad a la tarea.

27/8/24: se continuó en la revisión de la planilla de aportes y se da lectura al borrador del informe que aquí se presenta. Se da por finalizada la tarea de la Dimensión 2- Subdimensión C- Posgrado.

**INFORME:** Se incorpora como anexo el detalle de las fortalezas y debilidades identificadas por los participantes de esta comisión, indicando en cada caso la fuente de información utilizada.

**CONCLUSIONES:**

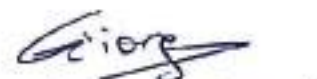
En principio, corresponde destacar que se trabajó de manera sostenida con un número importante de actores involucrados, es especial, Directores/as de las Carreras de Posgrado.


Se considera importante que las líneas estratégicas que se definan en el Plan de Desarrollo Institucional contemplen proyectos y acciones que surjan de las fortalezas detectadas con el objetivo de profundizar y mejorar lo que se percibe por la comunidad universitaria. Por otra parte, es indispensable que se presenten proyectos y acciones tendientes a revertir aquellas debilidades detectadas como plan de acción a corto, mediano y largo plazo según corresponda. A lo largo de los encuentros se fueron enunciando posibles propuestas que ayuden a superar los obstáculos que servirán como fuente para la planeación a futuro de los aspectos correspondientes a Posgrado.

Siendo las 15.30 hs, del día 27 de agosto de 2024, se da por terminado el análisis de la Dimensión 2 – Subdimensión C Posgrado. No siendo para más, se da por finalizada la actividad.-

  
Fernando Olivari  
DGA

  
Nancy Apóstolo

  
Adonis Giorgi

  
H. E. Gerstini

**DIMENSIÓN 2: DOCENCIA - SUBDIMENSIÓN POSGRADO  
CUADRO DE TRABAJO - FORTALEZAS Y DEBILIDADES**

FORTALEZA	DEBILIDAD	FUENTE
<b>INSTITUCIONAL</b>		
La organización departamental de la UNLU fortalece la interdisciplinariedad en la creación y desarrollo de Carreras y cursos de posgrado.	<p>Dificultad de comprensión por parte de los organismos externos de evaluación en relación a la composición de la UNLU con las sedes regionales.</p> <p>La Estructura departamental no refleja la complejidad de los campos disciplinares actuales y presenta debilidades para interpretar las demandas presentes en la región.</p>	IAI - Pág 112
El Estatuto de la UNLU y los informes de Autoevaluación Institucional consideran la importancia de los posgrados para atender las necesidades de los graduados	Falta de reglamentación de la Escuela de Graduados.	IAI - Pág. 112 Estatuto UNLU - Art. 85
Las sedes regionales de la UNLU permiten una mayor inserción territorial para atender las demandas de posgrado de la región.		Estatuto - Capítulo III Res. AU 03/16
	No existe una política explícita sobre la perspectiva institucional sobre el desarrollo que se pretende adquiera la oferta de carreras de posgrado.	IAI - Pág. 112
<b>GENERACIÓN DE OFERTA/OFERTA ACTUAL</b>		
	Oferta de posgrado muy limitada en los Centros Regionales, excepto en la sede CABA; su ampliación permitiría alcanzar a sectores de la población que no tendrían acceso de otro modo a la educación superior especializada	IAI, Pág. 113
	Algunas carreras sin o con baja cantidad de alumnos activos	IAI, Pág 117
Existen Programas de Investigación de los cuales ha surgido propuestas de posgrado		**) Res HCS 056/22 (**) Res HCS 063/ 23

<p>La UNLU cuenta con un reglamento específico para carreras interinstitucionales.</p> <p>Los docentes y los estudiantes de la carrera provienen de todas las universidades participantes aunque la responsabilidad administrativa sea de una sola de ellas según la sede en la que se inscriban.</p> <p>Posibilidad de que los estudiantes puedan cursar seminarios en las distintas universidades participantes, así como en proyectos de investigación de todas ellas.</p>	<p>Escasa visibilización de las carreras interinstitucionales</p> <p>Poca experiencia en la gestión de las carreras interinstitucionales que se expresa en la no adecuación de las normativas y la dificultad para seguir el procedimiento de protocolos.</p> <p>Necesidad de adecuación de normativas internas a las características de esas carreras. Necesidad de modificar el anexo II de Res. HCS UNLU 179/16.</p> <p>Escasos antecedentes para la elaboración de protocolos adicionales en carreras interinstitucionales.</p>	<p>(Res. 179/16, específicamente el Anexo II</p> <p>Res. M. E. 2385/15, sobre Carreras interinstitucionales</p> <p>Res HCS 379/19 de creación Maestría en Gestión Internacional de la Tecnología y la Innovación.</p> <p>Normativa del CIN sobre convenios entre todas las universidades nacionales.</p> <p>Res. HCS 122/21 de creación Maestría en Estudios sobre construcción de la ciudadanía.</p> <p>Punto 2. Programa Erasmus</p> <p>Períod Redes P1. UNLU-86. CIN</p> <p>Protocolo adicional de creación de las carreras Maestría en Gestión Internacional de la Tecnología y la Innovación y Maestría en Estudios sobre construcción de Ciudadanía (completar)</p> <p>Pág. Web de la UNLU. Carreras de posgrado.</p>
<p>La participación de la UNLU en el convenio marco entre Universidades (CIN) permite implementar protocolos adicionales para la creación de estas carreras</p>		<p>Res. M. E. 2385/15, sobre Carreras interinstitucionales</p> <p>Res HCS 379/19 de creación Maestría en Gestión Internacional de la</p>

		<p>Tecnología y la innovación.          Normativa del CIM sobre convenios entre todas las universidades nacionales.          Res. HCS 122/21 de creación Maestría en Estudios sobre construcción de la ciudadanía.</p>
<p>Equipos docentes relacionados con el grado, conocimiento del contexto</p>	<p>Si bien la reglamentación establece la modalidad de surgimiento de las carreras vinculadas con las carreras de grado y los docentes (Art 2 ResHCS 179-16), se plantea que en la actualidad podría buscarse otros mecanismos de creación y de acompañamiento institucional a las carreras de posgrado.</p>	<p>IAI, Pág. 113</p>

<p><b>GESTIÓN ACADÉMICA</b></p>		
	<p>Reglamentación ambigua respecto a la dedicación a la docencia en Posgrado que da lugar a interpretaciones y usos y costumbres diferentes</p>	<p>Informe de autoevaluación pág. 117, Artículo 20 de la Reglamentación (RPHCS) 179/16, inciso a)          RHCS 285/96</p>
	<p>Falta de lineamientos institucionales para la gestión de los posgrados escolarizados. Distintos criterios entre carreras.</p>	<p>IAI - Subdimensión C: Posgrado – Gestión Académica</p>

  
 61

<p>Se dictan Seminarios como Cursos de Posgrado en el marco de la Ley Nacional No 27.499 "Ley Micacia" sancionada en el año 2018, que establece la capacitación obligatoria en "la temática de género y violencia contra las mujeres" para todas las personas que se desempeñan en la función pública en todos sus niveles y jerarquías. Res. HCS 728/22 (*)</p>	<p>(*) RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ/00/00728-22 (sobre actividades de formación con perspectiva de género y/o herramientas contra la violencia de género para Concursos Docentes.</p>
<p>Creación de Sistema Institucional de Seguimiento del Desarrollo de las Carreras de Posgrado (SISDCP)</p> <p>Se realizan encuestas al finalizar el dictado de cada uno de los Seminarios que permite evaluar el desempeño de Docentes y la calidad del curso.</p>	<p>Muy pocas carreras han implementado el SISDCP. Ausencia de mecanismos continuos de evaluación.</p>
<p>Carreras de Posgrado acreditadas y categorizadas por la CONEAU.</p>	<p>Pag. Web Posgrado</p>
<p>.</p>	<p>Falta de un sistema de créditos.  IAI pág. 137</p>

87 NA 6

<p><b>INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN</b></p>	
<p>Se ofrecen Seminarios de los Planes de Estudios de Maestría y Especialización como Cursos de Posgrado inscribiéndose como Estudiantes externos/as</p>	<p>Disposiciones de los Departamentos</p>
<p>Los estudiantes participan en actividades de investigación y en menor medida en extensión</p>	<p>No existe una política institucional para incorporar la investigación y la extensión a los posgrados IAI, Pág. 121</p>
<p>Integración de los Trabajos Final del Posgrado en prácticas de investigación aplicada y de extensión.</p>	<p>No se desarrolla la curricularización de actividades de extensión en Posgrado Reglamento Trabajo Final Académico, Esp. en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible, UNLU.</p>

		PLAN ESTRATÉGICO 2012-2015, Acuerdo Plenario N° 811/12
<b>RELACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		
Están vigentes dos Maestrías Interinstitucionales		IAI pp. 114 y 121
	Falta de interacción con otras Universidades, especialmente de la zona de influencia, para incrementar la oferta interinstitucional	IAI pp. 114 y 121
	No existen actividades formales que permitan conocer la demanda de formación de Cuarto Nivel, tanto de alumnos de grado como de docentes	IAI p. 114
Las carreras de Posgrado cuentan con vínculos con instituciones y organismos estatales, privados y de la sociedad civil, nacionales e internacionales.	No todas las vinculaciones interinstitucionales han logrado ser formalizadas o no se cuenta con protocolos específicos.	Acuerdos Marco firmados, protocolos específicos/ actas acuerdos

<b>FINANCIAMIENTO</b>		
	Trabaja para el manejo de los fondos de los fondos que las carreras generan.	IAI, pág. 122
	El procedimiento administrativo enfrenta la gestión de las contrataciones.	IAI, pág. 125
La Universidad cuenta un sector con aulas para el desarrollo exclusivos de los posgrados. Se encuentran también allí, las oficinas Administrativas del Posgrado, lo que permite un contacto más directo con este sector.	Las aulas no cuentan con equipamiento para desarrollo de las clases híbridas (presencial y remoto). Sólo se cuenta con un Aula administrada por el Depto. de Ciencias Básicas en sede Luján.	Observación y análisis empírico del desarrollo de las Carreras de Maestría y Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género y el material administrativo
Contar con el sistema de educación a Distancia (SIED) aprobado.		Res. 240/20 Min. de Educación (CONEAU)
Acceso de estudiantes y docentes a la bibliografía digital.		Programas de las asignaturas



Fondos bibliográficos especializados (Centro de Documentación sobre Ambiente, Patrimonio y Turismo) de articulación funcional a la Carrera (Esp. en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible).	Limitaciones en el acceso digital por redes a fuentes bibliográficas y bases de datos especializadas (Acceso institucional de UNLU al Programa Bibliotecas Depositarias de la Organización Mundial del Turismo (OMT) (WTOelibrary))	Informe a CAP - AUTOEVALUACIÓN: fortalezas, debilidades y propuestas de mejora.
Las Carreras de Maestría y Especialización disponen de los fondos que ingresan en sus cuentas programáticas	Directores eméritos que dirigen Carreras de Posgrado no pueden solicitar antecopos con cargo a rendir.	Disposición CDD CS Nº 041-14, 31 de marzo 2014
Las carreras de Doctorado no son aranceladas		Pág. Web de la UNLU
Docentes y No docentes de UNLU son becados al 50 % para cursar las Carreras	Las carreras no recuperan por parte de la Universidad ese 50 %, ni algún otro porcentaje, destinados a las becas.	Ley 24156 (Administración económico financiera)
Para el dictado de seminarios las carreras se pueden contratar a especialistas externos a la Universidad.	Dificultad para pagar honorarios a docentes fuera del país	Pág. Web Posgrado
	Financiamiento limitado casi exclusivamente al ingreso.	Sist. de contrataciones para orgs. del Estado.
La aprobación por parte de la SPU del ME del Programa Doctorados 2023 favorece la oferta de seminarios y actividades gratuitas de los doctorados de la UNLU		IAI, Pág. 123
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>		
Estructura de apoyo, dedicada exclusivamente a la función Posgrado con amplia disponibilidad horaria.		IAI p. 125
Existencia del Repositorio Institucional de Acceso Abierto donde se disponen los Trabajos finales de las Carreras.		RESHCS-LUJ 632/18 RESHCS-LUJ 1018/17
	Lenitud y diversidad de formatos en la aprobación de programas, por la existencia de varias instancias que participan en el proceso.	IAI p. 125
	No existe una centralización de los cursos de Posgrado generados por los Departamentos que puedan ser reconocidos en los Doctorados	IAI p. 117

8  
7  
M  
6

INFRAESTRUCTURA	
Existen espacios físicos y oficinas de gestión acordes a las necesidades del desarrollo de las carreras en sede Central	
Existe un equipo de videoconferencias en la Sede Central, en operación y con uso prioritario de las carreras de posgrado.	IIAI - Res. HCS 283/23
Equipamiento: insuficiente, con falta de renovación y actualización. Promta obsolescencia del mismo (cañones, notebooks, microfonos entre otros). Infraestructura insuficiente para el desarrollo de la modalidad híbrida adoptada por varias carreras de posgrado, en especial en Sede Capital	

DIFUSIÓN	
La diversidad de los circuitos de difusión (Carreras, Departamentos, medios de la UNLU, etc).	IAI, Pág. 122 Pág. Web de la UNLU Noticias UNLU
La Dirección de los doctorados no cuenta con la información necesaria de los cursos generados por los departamentos para difundir entre sus cursantes.	IAI Pág. 122 Pág. Web Medios UNLU
Falta una difusión articulada de la oferta de posgrados "Los mecanismos de difusión no están totalmente organizados y son anárquicos dado que cada director/a plantea la comunicación según sus propios criterios"	IAI, Pág. 122
Falta de articulación entre las áreas de producción de materiales audiovisuales y las carreras de Posgrado.	Página web de la UNLU, Carreras de Posgrado. IAI, pág. 131 y 135
Falta de estrategia de difusión y poca visibilidad y claridad de las carreras interinstitucionales en la pag. Web de UNLU y falta de unificación en la modalidad de la publicación.	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures: Mario Ochoa, D. G. A., Absolo Nancy]*

*[Handwritten signatures: Giorgi, Agus Giorgi]*

*[Handwritten signature: Chelly, Dr. C. Perahin]*